HORO
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA...

EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

Yopal, 28 de enero de 2026.

Doctor
ANGEL ANDRES AVILA PEREZ
Gerente
Hospital Regional de la Orinoquía
Calle 15 No.7-95
PBX: 6344650 ext. 5400
horoesecasanare@gmail.com
Yopal-Casanare

ASUNTO: VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO, FINANCIERO Y ECONÓMICO DE LA SOLICITUD DE OFERTA No.001/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Por medio del presente y de acuerdo con la resolución *"Por medio de la cual se designa el comité evaluador del* **SOLICITUD DE OFERTA No.001/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA,** nos permitimos presentar la verificación técnica, financiera y económica de la propuesta, cuyo objeto es: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA NUEVA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E."***

PROPUESTA RECIBIDA:

El **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**, recibió la propuesta presentada por la empresa **GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S.**, identificada con NIT. 901.493.870-4 representada legalmente por el señor **EDUARDO SANTIESTEBAN CARREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía N°19.153.585 de Bogotá D.C.

Una vez revisados los soportes técnicos, financieros y económicos de acuerdo con los requisitos exigidos y criterios de selección estipulados en la **SOLICITUD DE OFERTA No.001/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.**, se evidenció lo siguiente:

<table>
<tr><th colspan="4" rowspan="2">DOCUMENTOS</th><th colspan="2">CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><th colspan="2">PROPUESTA GRUPO SAMAR</th></tr>
<tr><th colspan="4">REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO</th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td colspan="4">1.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá realizar el mantenimiento preventivo a todo costo mensual de los ascensores marca Mitsubishi relacionados a continuación:
<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>CANT.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th>VISITAS DE MANTENIMIENTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA)</td><td>RTM-50-S-45 No.2</td><td>22</td></tr>
<tr><td>2</td><td>1</td><td>DUMBWAITER (MONTACARGA HERRAMIENTA)</td><td>RML-200-S-45 (B1) (C1) No.3</td><td>22</td></tr>
<tr><td>3</td><td>1</td><td>ASCENSOR</td><td>NEX-WAY No. 4</td><td>22</td></tr>
<tr><td>4</td><td>1</td><td>ASCENSOR</td><td>NEX-WAY No.5</td><td>22</td></tr>
<tr><td>5</td><td>1</td><td>CAMILLERO</td><td>NEX-WAY No. 6</td><td>22</td></tr>
<tr><td>6</td><td>1</td><td>CAMILLERO</td><td>NEX-WAY No. 7</td><td>22</td></tr>
</table></td><td>Del folio cincuenta (50) al folio cincuenta y tres (53)</td><td></td></tr>
</table>

Para el mantenimiento preventivo mensual de los ascensores se deberán revisar las siguientes condiciones, que garanticen el buen funcionamiento de los equipos:

ÍTEM	ACTIVIDAD
1	CONDICIONES GENERAL DE LOS CUARTOS DE MÁQUINAS
2	CONDICIONES DE CADA APARATO EN CUARTO DE MÁQUINAS
	MÁQUINA DE TRACCIÓN/MOTOR Y POLEA DEFLECTORA
	PANEL DE CONTROL
	FRENO MAGNÉTICO
	GOBERNADOR
3	CONDICIONES DE OPERACIÓN DE CARRO
4	CONDICIONES DE OPERACIÓN DE PUERTAS
5	CONDICIÓN CADA APARATO RELACIONADO CON EL CARRO
	BOTONERAS
	INDICADOR POSICIÓN
	LUZ DE CABINA
	LUZ DE EMERGENCIA
6	APARATOS DE COMUNICACIÓN
7	APARIENCIA DE LOS COMPONENTES DE CABINA
8	APARIENCIA DE LOS COMPONENTES DE HALL
9	CONDICIONES DE CADA APARATO RELACIONADO CON EL HALL
	BOTONES
	INDICADOR DE POSICIÓN
10	CONDICIONES GENERALES DEL PIT
11	LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR
12	SEGURO DE CARRO
13	CABLES Y RIELES
14	CORREAS

Realizar las siguientes actividades de mantenimiento correctivo:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	No. DE EQUIPO	SERIE
1	SERVICIO DE INSTALACION DE RODAMIENTO DE EJE DEL MOTOR	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
2	RODAMIENTO DEL EJE DEL MOTOR	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
3	SERVICIO DE INSTALACION DE SELLOS Y RETENEDORES DEL ACEITE PARA EL MOTOR (Incluye estabilización del equipo, bloqueo e izaje de cabina y contrapeso para posteriormente proceder al cambio de sellos y retenedores)	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
4	SELLOS Y RETENEDORES DEL ACEITE PARA EL MOTOR	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
5	SERVICIO DE INSTALACION DE CERRROJO MOVIL YA082B617 G03	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
6	CERRROJO MOVIL YA082B617 G03	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
7	SERVICIO DE INSTALACION CIRCUITO IMPRESO LLAMDA/COP/CBE/CBF/6P	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS

8	CIRCUITO IMPRESO LLAMDA/COP/CBE/CBF/6P	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
9	SERVICIO DE INSTALACION PULSADOR DE LLAMADA PARA BOTONERA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
10	PULSADOR DE LLAMADA PARA BOTONERA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
11	SERVICIO DE INSTALACION DE PUERTAS DE HALL EN ACERO INOXIDABLE CADA HOJA UNIDAD (1)	7	CAMILLEROS			
12	SUMINISTRO DE PUERTAS DE HALL EN ACERO INOX. PARA UNA PARADA CADA HOJA UNIDAD (1)	7	CAMILLEROS			
13	REPARACIÓN DE PLACA ELÉCTRONICA DE POTENCIA	2	RTM-50-S-46/RML-200-S-45			
14	REPARACIÓN DE PUERTA DE HALL POR PARADA	$2	RTM-50-S-46/RML-200-S-45			
15	REPARACIÓN DE PUERTA DE CABINA	2	RTM-50-S-46/RML-200-S-45			
16	REPARACIÓN DE RIEL GUIA DE PUERTA	3	RML-200-S-45 (B1) (C1)			
17	SERVICIO DE CAMBIO DE LUBRICANTE DE MOTOR	3	RML-200-S-45 (B1) (C1)			
18	LUBRICANTE PARA MOTOR DE ASCENSOR	3	RML-200-S-45 (B1) (C1)			
19	SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACIÓNDE CABEZAL PARA PUERTA HALL POR CADA PARADA (Patines y rodamientos)	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
20	MECANISMOS DE CABEZAL PARA PUERTA HALL POR CADA PARADA (Patines y rodamientos)	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
21	SERVICIO DE CAMBIO DE LUBRICANTE DE MOTOR	$ 4	NEX-WAY			
22	LUBRICANTE PARA MOTOR DE ASCENSOR	$ 4	NEX-WAY			
23	SERVICIO DE INSTALACION DE BOTONERA DE HALL	4 y 5	NEX-WAY			
24	LAMINA EXTERNA DE BOTONERA DE LLAMADO DE HALL	4 y 5	NEX-WAY			
25	SERVICIO DE INSTALACION DE BOTONERA DE HALL	6 y 7	NEX-WAY			
26	LAMINA EXTERNA DE BOTONERA DE LLAMADO DE HALL	6 y 7	NEX-WAY			
27	SERVICIO DE CAMBIO DE LUBRICANTE DE MOTOR	5	NEX-WAY			
28	LUBRICANTE PARA MOTOR DE ASCENSOR	5	NEX-WAY			
29	SERVICIO DE CAMBIO DE LUBRICANTE DE MOTOR	6	NEX-WAY (Camillero Doble Puerta)			
30	LUBRICANTE PARA MOTOR DE ASCENSOR	6	NEX-WAY (Camillero Doble Puerta)			
31	SERVICIO DE CAMBIO DE LUBRICANTE DE MOTOR	7	NEX-WAY (Camillero)			
32	LUBRICANTE PARA MOTOR DE ASCENSOR	7	NEX-WAY (Camillero)			

33	SERVICIO DE INSTALACION DE ILUMINACION DE FOSO POR PARADA	2	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA)		
34	CIRCUITO DE ILUMINACION DE FOSO EN TUBERIA EMT CON ACCESORIOS POR PARADA REGLAMENTARIA PARA ASCENSORES	2	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA)		
35	SERVICIO DE INSTALACION DE SENSOR DE PUERTAS DE HALL	2	RML-200-S-45 (B1) (C1)		
36	SENSOR DE PUERTAS DE HALL PARA DUMBWAITER (MONTACARGA HERRAMIENTA)	2	RML-200-S-45 (B1) (C1)		
37	SERVICIO DE INSTALACION DE RELE DE CONTROL	4,5,6,7	NEX-WAY		
38	RELÉ PARA CONTROL EN PUERTAS DE CABINA	4,5,6,7	NEX-WAY		
39	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE BANCO DE BATERIAS (4 baterías) DE RESPALDO DE PLACA DE CONTROL PRINCIPAL	4,5,6,7	NEX-WAY		
40	SUMINISTRO DE BANCO DE BATERIAS (4 baterías) DE RESPALDO DE PLACA DE CONTROL PRINCIPAL	4,5,6,7	NEX-WAY		
41	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLACA DE PUERTAS (DOR-123C)	5	NEX-WAY		
42	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE INDUCTORES DE APROXIMACION	4,5,6,7	NEX-WAY		
43	SUMINISTRO DE JUEGO DE INDUCTORES DE APROXIMACION	4,5,6,7	NEX-WAY		
44	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ILUMINACION LED DE EMERGENCIA CON ACCESORIOS	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS		
45	ILUMINACION DE EMERGENCIA PERIMETRAL EN CABINA CON ACCESORIOS	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMILLEROS		
46	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VENTILADOR DE CABINA	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMILLEROS		
47	KIT DE RODAMIENTOS (2 UNDS)Y ACCESORIOS PARA VENTILADOR DE CABINA	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMILLEROS		
48	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SENSOR DE PUERTAS DE RAYOS MÚLTIPLES, CALIBRACIÓN DE APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMILLEROS		
49	SENSOR DE PUERTA DE RAYOS MULTIPLES	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMILLEROS		
50	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUERTA DE CABINA	2	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA)		
51	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VENTILADOR DE CABINA	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMILLEROS		
52	BLOWER PARA VENTILADOR DE CABINA DE 300MM	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMILLEROS		

53	INSTALACIÓN DE ZAPATA DESLIZADERA PARA PUERTA DE HALL	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMILLEROS		
54	ZAPATA DESLIZADORA PARA PUERTA HALL	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMILLEROS		
55	SERVICIO DE INSTALACION DE FIBRA OPTICA DE COMUNICACION PARA TRABAJO GRUPAL	7	CAMILLEROS		
56	FIBRA OPTICA DE COMUNICACION PARA TRABAJO GRUPAL	7	CAMILLEROS		
57	SERVICIO DE INSTALACION DE PLACA DE PUERTAS DOOR 123C	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS		
58	PLACA DE PUERTAS DOOR 123C	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS		
59	SERVICIO DE INSTALACION DE BASES DE BOTONERAS DE HALL	7	CAMILLEROS		
60	BASES COMPLETAS DE BOTONERAS DE HALL	7	CAMILLEROS		
61	SERVICIO DE INSTALACION DE BASES DE BOTONERAS DE HALL	4 y 5	CAMILLEROS		
62	BASES COMPLETAS DE BOTONERAS DE HALL	4 y 5	CAMILLEROS		
63	IZAJE DE CABINA, BALANCEO DE CABINA Y TENSIONAMIENTO DE CABLES DE TRACCION	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS / CAMILLEROS		
64	DESMONTAJE E INSTALACION DE ROLLETE DE EXCENTRICA PARA PUERTAS	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		
65	ROLLETE DE EXCENTRICA PARA PUERTA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		
66	INSTALACION DE TOPE LIMITADOR DE BANDA MECANICA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		
67	TOPE LIMITADOR DE BANDA MECANICA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		
68	SERVICIO DE INSTALACION DE SENSOR DE OLT Y CLT DE PUERTAS DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		
69	SENSOR DE OLT Y CLT DE PUERTAS DE CABINA.	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		
70	SERVICIO DE INSTALACION DE CIRCUITO ELETRONICO DE BOTONERAS EN CABINA	6 y 7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		
71	CIRCUITO ELECTRONICO DE BOTONERAS EN CABINA	6 y 7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		
72	SERVICIO DE INSTALACION DE MODULO DE CONTROL DE RAYOS MULTIPLES	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		
73	MODULO DE CONTROL DE RAYOS MULTIPLES	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		
74	SERVICIO DE INSTALACION DE MECANISMO DE CIERRE DE SEGURIDAD PARA PUERTAS DE HAL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		
75	MECANISMO DE CIERRE DE SEGURIDAD PARA PUERTAS DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		
76	SERVICIO E INSTALACION DE DESLIZADERA DE CONTRAPESO	2,3,4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		

77	DESLIZADERAS DE CONTRAPESO	2,3,4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
78	SERVICIO DE INSTALACION CABECERO PUERTA DE HALL ASCENSOR PASAJEROS	5	ASCENSOR PASAJEROS			
79	CABECERO PUERTA DE HALL ASCENSOR PASAJEROS	5	ASCENSOR PASAJEROS			
80	SERVICIO DE INSTALACION CABECERO PUERTA DE HALL ASCENSOR CAMILLERO	7	ASCENSOR CAMILLEROS			
81	CABECERO PUERTA DE HALL ASCENSOR CAMILLERO	7	ASCENSOR CAMILLEROS			
82	SERVICIO DE INSTALACION CABECERO PUERTA DE CABINA ASCENSOR PASAJEROS	5	ASCENSOR PASAJEROS			
83	CABECERO PUERTA DE CABINA ASCENSOR PASAJEROS	5	ASCENSOR PASAJEROS			
84	SERVICIO DE INSTALACION CABECERO PUERTA DE CABINA ASCENSOR CAMILLERO	7	ASCENSOR CAMILLEROS			
85	CABECERO PUERTA DE CABINA ASCENSOR CAMILLERO	7	ASCENSOR CAMILLEROS			
86	SERVICIO DE INSTALACION DEL TREN DE RODAJE PARA CABECERO DE PUERTA DE HALL ASCENSOR PASAJEROS	5	ASCENSOR PASAJEROS			
87	TREN DE RODAJE PARA CABECERO DE PUERTA DE HALL ASCENSOR PASAJEROS	5	ASCENSOR PASAJEROS			
88	SERVICIO DE INSTALACION DEL TREN DE RODAJE PARA CABECERO DE PUERTA DE HALL ASCENSOR CAMILLERO	7	ASCENSOR CAMILLEROS			
89	TREN DE RODAJE PARA CABECERO DE PUERTA DE HALL ASCENSOR CAMILLERO	7	ASCENSOR CAMILLEROS			
90	SERVICIO DE INSTALACION DE CIRCUITO ELETRONICO DE BOTONERAS EN CABINA	4 y 5	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
91	CIRCUITO ELECTRONICO DE BOTONERAS EN CABINA	4 y 5	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
92	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL CIRCUITO DE BOTONERAS EN CABINA	4 y 5	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
93	SERVICIO DE INSTALACION DE GUAYA PARA MECANISMO DE CABECERO EN PUERTAS DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
94	GUAYA PARA MECANISMO DE CABECERO EN PUERTAS DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
95	SERVICIO DE INSTALACION DE GUAYA PARA MECANISMO DE CABECERO EN PUERTAS DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
96	GUAYA PARA MECANISMO DE CABECERO EN PUERTAS DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			

97	SERVICIO DE INSTALACION DE RODILLOS GUIA PARA MECANISMOS DE PUERTAS DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
98	RODILLOS GUIA PARA MECANISMOS DE PUERTAS DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
99	SERVICIO DE INSTALACION POLEA CON ACCESORIOS DE MECANISMO DE PUERTA DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
100	POLEA CON ACCESORIOS DE MECANISMO DE PUERTA DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
101	SERVICIO DE INSTALACION POLEA CON ACCESORIOS DE MECANISMO DE PUERTA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
102	POLEA CON ACCESORIOS DE MECANISMO DE PUERTA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
103	SERVICIO DE INSTALACION DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN SISTEMA DE TRABAJO GRUPAL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
104	FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE SISTEMA DE TRABAJO GRUPAL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
105	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN SISTEMA DE TRABAJO GRUPAL	$ 7	CAMILLEROS			
106	SERVICIO DE INSTALACION DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA STS ARRIBA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
107	FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA STS ARRIBA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
108	SERVICIO DE INSTALACION PLACA ELECTRÓNICA DE POTENCIA (PCB-DOR) DE OPERADOR DE PUERTAS DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
109	PLACA ELECTRÓNICA DE POTENCIA (PCB-DOR) DE OPERADOR DE PUERTAS DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
110	SERVICIO DE INSTALACION DE CONDENSADOR DE POTENCIA DE 1200 µf	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
111	CONDENSADOR DE POTENCIA DE 1200 µf	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
112	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA PLACA ELECTRÓNICA DOR-123C	4,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS			
113	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUERTAS DE CABINA EN ACERO INOXIDABLE CADA HOJA UNIDAD (1)	7	CAMILLEROS			
114	SUMINISTRO DE PUERTAS DE CABINA EN ACERO INOX. PARA UNA PARADA CADA HOJA UNIDAD (1)	7	CAMILLEROS			
115	SERVICIO DE INSTALACION DE SENSOR DE CONTACTO MAGNETICO PARA PUERTAS DE CABINA	2 y 3	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA) RML-200-S-45 (B1) (C1)			
116	SENSOR DE CONTACTO MAGNETICO PARA PUERTAS DE CABINA	2 y 3	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA) RML-200-S-45 (B1) (C1)			

117	SERVICIO DE INSTALACION DE SENSOR DE CONTACTO MAGNETICO PARA PUERTAS DE HALL	2 y 3	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA) RML-200-S-45 (B1) (C1)		
118	SENSOR DE CONTACTO MAGNETICO PARA PUERTAS DE HALL	2 y 3	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA) RML-200-S-45 (B1) (C1)		
119	SERVICIO DE INSTALACION DE ENCODER DE PULSOS PARA MAQUINA DE TRACCIÓN PARA ASCENSORES PASAJEROS	4 y 5	ASCENSOR PASAJEROS		
120	ENCODER DE PULSOS PARA MAQUINA DE TRACCIÓN PARA ASCENSORES PASAJEROS	4 y 5	ASCENSOR PASAJEROS		
121	SERVICIO DE INSTALACION DE ENCODER DE PULSOS PARA MAQUINA DE TRACCIÓN PARA ASCENSORES CAMILLEROS	6 y7	CAMILLEROS		
122	ENCODER DE PULSOS PARA MAQUINA DE TRACCIÓN PARA ASCENSORES CAMILLEROS	6 y7	CAMILLEROS		
123	SERVICIO DE INSTALACION DE RODAMIENTOS DE LA PESA DE LIMITADOR DE VELOCIDAD	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		
124	PESA DE LIMITADOR DE VELOCIDAD	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		
125	SERVICIO DE INSTALACION DE FACEPLATE PARA BOTONERA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		
126	FACEPLATE PARA BOTONERA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		
127	SERVICIO DE INSTALACION DE RUEDAS DE CABECERO DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		
128	RUEDAS DE CABECERO DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		
129	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MARCO DE PUERTAS DE HALL EN ACERO INOXIDABLE (304 EQUIPOS 6 Y 7) (430 EQUIPOS 4 Y 5) POR CADA PARADA (PISO) INCLUYE LIJADO Y SATINADO	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		
130	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PUERTAS DE CABINA EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE LIJADO Y SATINADO	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		
131	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PANELES DE CABINA DEL ASCENSOR INCLUYE LIJADO A SATINADO (POR CABINA)	6 Y 7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		
132	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PUERTAS DE HALL EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE LIJADO Y SATINADO	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS		

Las actividades descritas en el cuadro anterior por tratarse de mantenimiento correctivo se ejecutarán en la cantidad descrita en el cuadro una única vez durante la ejecución del contrato.

Si en el transcurso de la ejecución del contrato a adjudicar, se requiere de actividades y/o repuestos adicionales a los previstos por la entidad en el presente documento, se podrán incluir, previo soportes técnicos y cotizaciones. Para la realización de las actividades de mantenimiento, el deberá cumplir con los siguientes cumentos: ✓ Certificado de trabajo en espacios confinados. ✓ Permiso para trabajo en espacios confinados y/o alturas. ✓ Procedimiento de seguridad documentado para la prevención de los riesgos generados en espacios confinados. ✓ Curso de trabajo en alturas ✓ Programa de Protección contra caídas, acorde lo establecido en la resolución Nro. 4272 de 2021, cuando se ejecute trabajo alturas nivel avanzado. ✓ Certificado del Coordinador de Alturas (debe estar 100% en la actividad). ✓ Certificado de los Elementos de protección contra caídas (escaleras, arnés, eslinga, andamio, etc. en caso de que se requiera). ✓ Entrega de EPP ✓ Protocolos de Bioseguridad de ingreso, permanecía y salida del personal. El **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.** no asumirá costos por la administración y/o labores del futuro contratista, toda vez que la relación contractual que se establezca no implica responsabilidad solidaria.		
2.2.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA: El oferente debe acreditar experiencia específica en el Mantenimiento de Ascensores, a través de mínimo una (01) certificación cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación. En el caso de Consorcios o uniones temporales, mínimo uno de los miembros deberá acreditar la experiencia exigida. El proponente para acreditar la experiencia específica exigida deberá allegar copia de la respectiva certificación de los contratos, donde consten los siguientes datos: ➢ Razón social de la empresa o entidad contratante y NIT. ➢ Nombre del Contratista y Nº NIT ➢ Número del contrato (si tiene) ➢ Objeto del contrato el cual debe tener relación con el objeto de la presente contratación. ➢ Tiempo de duración en años y meses con fecha de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución. ➢ Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre y NIT de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, para efectos del correspondiente cálculo. ➢ Valor del contrato expresado en pesos colombianos. ➢ Fecha de expedición de la certificación (día, mes, año) en el que se indique el recibido a satisfacción o en su defecto adjuntar el acta de liquidación o recibo del mismo. ➢ Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación. En caso de que las certificaciones no contengan la información arriba solicitada, deberán allegar copia de los respectivos contratos acompañada de sus correspondientes actas de ejecución (parcial o total) o liquidación. No obstante, lo anterior, cuando no exista contrato escrito, podrá acreditarse la relación comercial con una certificación que acredite los requisitos legales para ese tipo de contrato, contenidos en el Código de Comercio.	**Del folio veintisiete (27) al folio cuarenta y nueve (49)**	

2.2.2. CAPACIDAD FINANCIERA

El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E, considera necesario evaluar los indicadores de capacidad financiera, toda vez que buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, los requisitos de capacidad financiera se establecen con base al sector relativo al objeto, el valor, el tiempo de ejecución del presente proceso, serán estos de gran importancia por tal motivo se desarrolla el contexto para solicitarlos. El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información solicitada:

M	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
	Índice de liquidez	Mayor o igual a 1
	índice endeudamiento	Menor o igual al 50%
	Capital de trabajo	Una vez el valor del presupuesto

La verificación de los requisitos habilitantes financieros para el caso de los proponentes plurales serealizará de la siguiente manera.

a) Liquidez: $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$

b) Endeudamiento: $\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100\%$

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{..} Componente\ 1\ del\ indicador_{,} \times porcentaje\ de\ participación_{,}\right)}{\left(\sum_{..} Componente\ 2\ del\ indicador_{,} \times porcentaje\ de\ participación_{,}\right)}$$

c) Capital de Trabajo: ACTIVO CORRIENTE -PASIVO CORRIENTE

La verificación de indicador financiero de capital de trabajo para el caso de los proponentes plurales serealizará de la siguiente manera.

$$ii)\ indicador = (\Sigma\ CTE1 - \Sigma\ CTE2)$$

Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para el proceso de contratación.

El proponente, o cada una de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, deberán presentar los siguientes documentos, a saber:

- **Estados Financieros:**
  - Presentar **Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral lo** más actualizados posibles y certificados por el contador y/o revisor fiscal, es decir con corte

Folio quince y dieciséis (15 y 16) y del folio cincuenta y cuatro al cincuenta y ocho (54-58)

a 31 de Diciembre de 2025; de no tenerlos certificados a la fecha, se aceptarán los más actualizados de la vigencia 2025, lo anterior con el objetivo de evitar posibles riegos en la ejecución contractual; detallando el valor Total Activo, Activo Corriente, valor total Pasivo, Pasivo Corriente, firmados por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal. - Presentar **Notas a los Estados Financieros** (mencionados en el párrafo anterior), con el mismo periodo de presentación de los estados financieros, especificando que acoge la política contable de presentación de estados financieros vigente bajo NIIF, y atendiendo la Ley 1314 de 2009, sus decretos complementarios y reglamentos. Las notas a los estados financieros deben mantener uniformidad, relación y correspondencia con los estados financieros. Los Estados Financieros deberán ser firmados por el Representante Legal y Revisor Fiscal -si aplica- designados en el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, junto al contador de la compañía. Todas las firmas deben estar acompañadas por el nombre completo, cargo, número de cédula y número de tarjeta profesional -si aplica- de cada responsable. - Los estados financieros deberán ser presentados en pesos colombianos (COP). En el caso que la compañía se encuentre exenta del requisito normativo para la presentación de los estados financieros comparativos y sus respectivas notas de los años solicitados, es requisito referenciar explícita y específicamente tal exención en la norma por medio de una certificación firmada por el Representante Legal. - Cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal, es requisito presentar dictamen del Revisor Fiscal a los estados financieros con el mismo corte de presentación, firmados por el Revisor Fiscal designado en el Certificado de Existencia y Representación Legal. - Para los proponentes que sean un Consorcio o Unión Temporal cada integrante debe presentar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) de forma individual. - El Representante Legal y el Revisor Fiscal (si aplica), que firmen los Estados Financieros y Dictamen – si aplica-, deben figurar como tales en el Certificado de Existencia y Representación Legal o documento equivalente según el régimen jurídico aplicable al proponente, expedido por la Cámara de Comercio respectiva o la autoridad competente. Esto aplica para todos los proponentes incluyendo los Consorcios y Uniones Temporales. - En el caso que, al momento de la presentación de la propuesta, la Representación Legal y/o la Revisoría Fiscal -si aplica-, que firma los estados financieros y/o el Dictamen, sea diferente a la que figura en el Certificado de		

Existencia y Representación Legal actualizado, se requiere adjuntar de manera adicional, el certificado o documento equivalente vigente a la fecha de firma de los Estados Financieros, que avale las firmas referenciadas. El proponente debe anexar el documento equivalente que permita validar Representante Legal y Revisor Fiscal de la empresa, facultado para firmar los estados financieros, de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no contar con Revisor Fiscal debe presentar certificación firmada por el Representante Legal de la empresa que así lo avale. En ambos casos, el representante legal o quien tenga la atribución legal, y el Revisor Fiscal -si aplica-, que registra en el Certificado de Existencia y Representación Legal o documento equivalente según el régimen jurídico aplicable, deben corresponder a quienes firman los estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral). **Tarjeta profesional** El proponente debe anexar copia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal- que firman y dictaminan los Estados Financieros. Los proponentes extranjeros deberán allegar la información solicitada de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no aplicar el requerimiento anterior conforme la normatividad aplicable en su país de origen debe presentar certificación del Representante Legal de la empresa que así lo avale. **• Certificado de antecedentes Junta Central de contadores.** El proponente debe anexar copia del certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores tanto para el Contador Público y/o Revisor Fiscal, este último en caso de requerirse, que firman y dictaminan los Estados Financieros. Este documento deberá tener fecha de expedición no mayor a tres (3) meses, tomando como punto de referencia la fecha de cierre de recepción de propuestas. Los proponentes extranjeros deberán allegar la información solicitada de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no aplicar el requerimiento anterior conforme la normatividad aplicable en su país de origen debe presentar certificación del Representante Legal de la empresa que así lo avale. **• Declaración de Renta.** Copia de la Declaración de Renta de la vigencia 2024. Una vez verificado el cumplimiento de la información contenida en este numeral, en relación con los documentos financieros habilitantes, se procede a revisar la capacidad financiera de acuerdo con la sección Verificación de indicadores Financieros		

<table>
<tr><td>(Habilitante). En el caso que un proponente no cumpla con alguno de los requisitos de la información documental financiera habilitante, no se procederá con la Verificación de indicadores Financieros (Habilitante) del mismo.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2.3. OFERTA ECONÓMICA:
El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems objeto de la presente contratación y las especificaciones exigidas, que no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento. El formato de presentación de la misma, será el siguiente:

- Formato para mantenimiento preventivo
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CANT</th><th>REFERENCIA</th><th>VISITAS DE MANTENIMIENTO</th><th>PRECIO</th></tr>
<tr><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">SUBTOTAL</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">IVA</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL</td><td></td></tr>
</table>
- Formato para mantenimiento Correctivo
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CANT.</th><th>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD</th><th>N. EQUIPO</th><th>SERIE DEL EQUIPO</th><th>VALOR UNITARIO</th></tr>
<tr><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table></td><td>Folio cincuenta al cincuenta y tres (50-53)</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">VERIFICACIÓN DEFINITIVA</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

OBSERVACIONES:

✓ **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

En relación con las Especificaciones Técnicas, contenidas en el numeral ***1.3*** *de la* ***SOLICITUD DE OFERTA No.001/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, se exige:***

✓ *El contratista deberá realizar el mantenimiento preventivo a todo costo mensual de los ascensores marca Mitsubishi relacionados a continuación:*

ÍTEM	*CANT.*	*REFERENCIA*		*VISITAS DE MANTENIMIENTO*
1	*1*	*DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA)*	*RTM-50-S-45 No.2*	*22*
2	*1*	*DUMBWAITER (MONTACARGA HERRAMIENTA)*	*RML-200-S-45 (B1) (C1) No.3*	*22*
3	*1*	*ASCENSOR*	*NEX-WAY No. 4*	*22*
4	*1*	*ASCENSOR*	*NEX-WAY No.5*	*22*
5	*1*	*CAMILLERO*	*NEX-WAY No. 6*	*22*
6	*1*	*CAMILLERO*	*NEX-WAY No. 7*	*22*

Para el mantenimiento preventivo mensual de los ascensores se deberán revisar las siguientes condiciones, que garanticen el buen funcionamiento de los equipos:

✓

ÍTEM	ACTIVIDAD
1	CONDICIONES GENERAL DE LOS CUARTOS DE MÁQUINAS
2	CONDICIONES DE CADA APARATO EN CUARTO DE MÁQUINAS
	MÁQUINA DE TRACCIÓN/MOTOR Y POLEA DEFLECTORA
	PANEL DE CONTROL
	FRENO MAGNÉTICO
	GOBERNADOR
3	CONDICIONES DE OPERACIÓN DE CARRO
4	CONDICIONES DE OPERACIÓN DE PUERTAS
5	CONDICIÓN CADA APARATO RELACIONADO CON EL CARRO
	BOTONERAS
	INDICADOR POSICIÓN
	LUZ DE CABINA
	LUZ DE EMERGENCIA
6	APARATOS DE COMUNICACIÓN
7	APARIENCIA DE LOS COMPONENTES DE CABINA
8	APARIENCIA DE LOS COMPONENTES DE HALL
9	CONDICIONES DE CADA APARATO RELACIONADO CON EL HALL
	BOTONES
	INDICADOR DE POSICIÓN
10	CONDICIONES GENERALES DEL PIT
11	LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR
12	SEGURO DE CARRO
13	CABLES Y RIELES
14	CORREAS

✓ *Realizar las siguientes actividades de mantenimiento correctivo:*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	No. DE EQUIPO	SERIE
1	SERVICIO DE INSTALACION DE RODAMIENTO DE EJE DEL MOTOR	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
2	RODAMIENTO DEL EJE DEL MOTOR	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
3	SERVICIO DE INSTALACION DE SELLOS Y RETENEDORES DEL ACEITE PARA EL MOTOR (Incluye estabilización del equipo, bloqueo e izaje de cabina y contrapeso para posteriormente proceder al cambio de sellos y retenedores)	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
4	SELLOS Y RETENEDORES DEL ACEITE PARA EL MOTOR	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
5	SERVICIO DE INSTALACION DE CERRROJO MOVIL YA082B617 G03	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
6	CERRROJO MOVIL YA082B617 G03	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
7	SERVICIO DE INSTALACION CIRCUITO IMPRESO LLAMDA/COP/CBE/CBF/6P	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
8	CIRCUITO IMPRESO LLAMDA/COP/CBE/CBF/6P	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
9	SERVICIO DE INSTALACION PULSADOR DE LLAMADA PARA BOTONERA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
10	PULSADOR DE LLAMADA PARA BOTONERA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
11	SERVICIO DE INSTALACION DE PUERTAS DE HALL EN ACERO INOXIDABLE CADA HOJA UNIDAD (1)	7	CAMILLEROS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	No. DE EQUIPO	SERIE
12	SUMINISTRO DE PUERTAS DE HALL EN ACERO INOX. PARA UNA PARADA CADA HOJA UNIDAD (1)	7	CAMILLEROS
13	REPARACIÓN DE PLACA ELÉCTRONICA DE POTENCIA	2	RTM-50-S-46/RML-200-S-45
14	REPARACIÓN DE PUERTA DE HALL POR PARADA	$2	RTM-50-S-46/RML-200-S-45
15	REPARACIÓN DE PUERTA DE CABINA	2	RTM-50-S-46/RML-200-S-45
16	REPARACIÓN DE RIEL GUIA DE PUERTA	3	RML-200-S-45 (B1) (C1)
17	SERVICIO DE CAMBIO DE LUBRICANTE DE MOTOR	3	RML-200-S-45 (B1) (C1)
18	LUBRICANTE PARA MOTOR DE ASCENSOR	3	RML-200-S-45 (B1) (C1)
19	SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACIÓNDE CABEZAL PARA PUERTA HALL POR CADA PARADA (Patines y rodamientos)	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
20	MECANISMOS DE CABEZAL PARA PUERTA HALL POR CADA PARADA (Patines y rodamientos)	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
21	SERVICIO DE CAMBIO DE LUBRICANTE DE MOTOR	$ 4	NEX-WAY
22	LUBRICANTE PARA MOTOR DE ASCENSOR	$ 4	NEX-WAY
23	SERVICIO DE INSTALACION DE BOTONERA DE HALL	4 y 5	NEX-WAY
24	LAMINA EXTERNA DE BOTONERA DE LLAMADO DE HALL	4 y 5	NEX-WAY
25	SERVICIO DE INSTALACION DE BOTONERA DE HALL	6 y 7	NEX-WAY
26	LAMINA EXTERNA DE BOTONERA DE LLAMADO DE HALL	6 y 7	NEX-WAY
27	SERVICIO DE CAMBIO DE LUBRICANTE DE MOTOR	5	NEX-WAY
28	LUBRICANTE PARA MOTOR DE ASCENSOR	5	NEX-WAY
29	SERVICIO DE CAMBIO DE LUBRICANTE DE MOTOR	6	NEX-WAY (Camillero Doble Puerta)
30	LUBRICANTE PARA MOTOR DE ASCENSOR	6	NEX-WAY (Camillero Doble Puerta)
31	SERVICIO DE CAMBIO DE LUBRICANTE DE MOTOR	7	NEX-WAY (Camillero)
32	LUBRICANTE PARA MOTOR DE ASCENSOR	7	NEX-WAY (Camillero)
33	SERVICIO DE INSTALACION DE ILUMINACION DE FOSO POR PARADA	2	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA)
34	CIRCUITO DE ILUMINACION DE FOSO EN TUBERIA EMT CON ACCESORIOS POR PARADA REGLAMENTARIA PARA ASCENSORES	2	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA)
35	SERVICIO DE INSTALACION DE SENSOR DE PUERTAS DE HALL	2	RML-200-S-45 (B1) (C1)
36	SENSOR DE PUERTAS DE HALL PARA DUMBWAITER (MONTACARGA HERRAMIENTA)	2	RML-200-S-45 (B1) (C1)
37	SERVICIO DE INSTALACION DE RELE DE CONTROL	4,5,6,7	NEX-WAY
38	RELÉ PARA CONTROL EN PUERTAS DE CABINA	4,5,6,7	NEX-WAY

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	No. DE EQUIPO	SERIE
39	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE BANCO DE BATERIAS (4 baterías) DE RESPALDO DE PLACA DE CONTROL PRINCIPAL	4,5,6,7	NEX-WAY
40	SUMINISTRO DE BANCO DE BATERIAS (4 baterías) DE RESPALDO DE PLACA DE CONTROL PRINCIPAL	4,5,6,7	NEX-WAY
41	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLACA DE PUERTAS (DOR-123C)	5	NEX-WAY
42	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE INDUCTORES DE APROXIMACION	4,5,6,7	NEX-WAY
43	SUMINISTRO DE JUEGO DE INDUCTORES DE APROXIMACION	4,5,6,7	NEX-WAY
44	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ILUMINACION LED DE EMERGENCIA CON ACCESORIOS	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS
45	ILUMINACION DE EMERGENCIA PERIMETRAL EN CABINA CON ACCESORIOS	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMILLEROS
46	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VENTILADOR DE CABINA	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMILLEROS
47	KIT DE RODAMIENTOS (2 UNDS)Y ACCESORIOS PARA VENTILADOR DE CABINA	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMILLEROS
48	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SENSOR DE PUERTAS DE RAYOS MÚLTIPLES, CALIBRACIÓN DE APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMILLEROS
49	SENSOR DE PUERTA DE RAYOS MULTIPLES	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMILLEROS
50	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUERTA DE CABINA	2	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA)
51	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VENTILADOR DE CABINA	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMILLEROS
52	BLOWER PARA VENTILADOR DE CABINA DE 300MM	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMILLEROS
53	INSTALACIÓN DE ZAPATA DESLIZADERA PARA PUERTA DE HALL	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMILLEROS
54	ZAPATA DESLIZADORA PARA PUERTA HALL	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMILLEROS
55	SERVICIO DE INSTALACION DE FIBRA OPTICA DE COMUNICACION PARA TRABAJO GRUPAL	7	CAMILLEROS
56	FIBRA OPTICA DE COMUNICACION PARA TRABAJO GRUPAL	7	CAMILLEROS
57	SERVICIO DE INSTALACION DE PLACA DE PUERTAS DOOR 123C	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS
58	PLACA DE PUERTAS DOOR 123C	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS
59	SERVICIO DE INSTALACION DE BASES DE BOTONERAS DE HALL	7	CAMILLEROS
60	BASES COMPLETAS DE BOTONERAS DE HALL	7	CAMILLEROS
61	SERVICIO DE INSTALACION DE BASES DE BOTONERAS DE HALL	4 y 5	CAMILLEROS
62	BASES COMPLETAS DE BOTONERAS DE HALL	4 y 5	CAMILLEROS
63	IZAJE DE CABINA, BALANCEO DE CABINA Y TENSIONAMIENTO DE CABLES DE TRACCION	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS / CAMILLEROS
64	DESMONTAJE E INSTALACION DE ROLLETE DE EXCENTRICA PARA PUERTAS	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
65	ROLLETE DE EXCENTRICA PARA PUERTA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
66	INSTALACION DE TOPE LIMITADOR DE BANDA MECANICA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS

ITEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	No. DE EQUIPO	SERIE
67	TOPE LIMITADOR DE BANDA MECANICA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
68	SERVICIO DE INSTALACION DE SENSOR DE OLT Y CLT DE PUERTAS DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
69	SENSOR DE OLT Y CLT DE PUERTAS DE CABINA.	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
70	SERVICIO DE INSTALACION DE CIRCUITO ELETRONICO DE BOTONERAS EN CABINA	6 y 7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
71	CIRCUITO ELECTRONICO DE BOTONERAS EN CABINA	6 y 7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
72	SERVICIO DE INSTALACION DE MODULO DE CONTROL DE RAYOS MULTIPLES	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
73	MODULO DE CONTROL DE RAYOS MULTIPLES	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
74	SERVICIO DE INSTALACION DE MECANISMO DE CIERRE DE SEGURIDAD PARA PUERTAS DE HAL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
75	MECANISMO DE CIERRE DE SEGURIDAD PARA PUERTAS DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
76	SERVICIO E INSTALACION DE DESLIZADERA DE CONTRAPESO	2,3,4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
77	DESLIZADERAS DE CONTRAPESO	2,3,4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
78	SERVICIO DE INSTALACION CABECERO PUERTA DE HALL ASCENSOR PASAJEROS	5	ASCENSOR PASAJEROS
79	CABECERO PUERTA DE HALL ASCENSOR PASAJEROS	5	ASCENSOR PASAJEROS
80	SERVICIO DE INSTALACION CABECERO PUERTA DE HALL ASCENSOR CAMILLERO	7	ASCENSOR CAMILLEROS
81	CABECERO PUERTA DE HALL ASCENSOR CAMILLERO	7	ASCENSOR CAMILLEROS
82	SERVICIO DE INSTALACION CABECERO PUERTA DE CABINA ASCENSOR PASAJEROS	5	ASCENSOR PASAJEROS
83	CABECERO PUERTA DE CABINA ASCENSOR PASAJEROS	5	ASCENSOR PASAJEROS
84	SERVICIO DE INSTALACION CABECERO PUERTA DE CABINA ASCENSOR CAMILLERO	7	ASCENSOR CAMILLEROS
85	CABECERO PUERTA DE CABINA ASCENSOR CAMILLERO	7	ASCENSOR CAMILLEROS
86	SERVICIO DE INSTALACION DEL TREN DE RODAJE PARA CABECERO DE PUERTA DE HALL ASCENSOR PASAJEROS	5	ASCENSOR PASAJEROS
87	TREN DE RODAJE PARA CABECERO DE PUERTA DE HALL ASCENSOR PASAJEROS	5	ASCENSOR PASAJEROS
88	SERVICIO DE INSTALACION DEL TREN DE RODAJE PARA CABECERO DE PUERTA DE HALL ASCENSOR CAMILLERO	7	ASCENSOR CAMILLEROS
89	TREN DE RODAJE PARA CABECERO DE PUERTA DE HALL ASCENSOR CAMILLERO	7	ASCENSOR CAMILLEROS
90	SERVICIO DE INSTALACION DE CIRCUITO ELETRONICO DE BOTONERAS EN CABINA	4 y 5	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
91	CIRCUITO ELECTRONICO DE BOTONERAS EN CABINA	4 y 5	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
92	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL CIRCUITO DE BOTONERAS EN CABINA	4 y 5	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS

ITEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	No. DE EQUIPO	SERIE
93	SERVICIO DE INSTALACION DE GUAYA PARA MECANISMO DE CABECERO EN PUERTAS DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
94	GUAYA PARA MECANISMO DE CABECERO EN PUERTAS DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
95	SERVICIO DE INSTALACION DE GUAYA PARA MECANISMO DE CABECERO EN PUERTAS DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
96	GUAYA PARA MECANISMO DE CABECERO EN PUERTAS DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
97	SERVICIO DE INSTALACION DE RODILLOS GUIA PARA MECANISMOS DE PUERTAS DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
98	RODILLOS GUIA PARA MECANISMOS DE PUERTAS DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
99	SERVICIO DE INSTALACION POLEA CON ACCESORIOS DE MECANISMO DE PUERTA DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
100	POLEA CON ACCESORIOS DE MECANISMO DE PUERTA DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
101	SERVICIO DE INSTALACION POLEA CON ACCESORIOS DE MECANISMO DE PUERTA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
102	POLEA CON ACCESORIOS DE MECANISMO DE PUERTA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
103	SERVICIO DE INSTALACION DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN SISTEMA DE TRABAJO GRUPAL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
104	FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE SISTEMA DE TRABAJO GRUPAL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
105	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN SISTEMA DE TRABAJO GRUPAL	$ 7	CAMILLEROS
106	SERVICIO DE INSTALACION DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA STS ARRIBA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
107	FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA STS ARRIBA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
108	SERVICIO DE INSTALACION PLACA ELECTRÓNICA DE POTENCIA (PCB-DOR) DE OPERADOR DE PUERTAS DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
109	PLACA ELECTRÓNICA DE POTENCIA (PCB-DOR) DE OPERADOR DE PUERTAS DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
110	SERVICIO DE INSTALACION DE CONDENSADOR DE POTENCIA DE 1200 µf	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
111	CONDENSADOR DE POTENCIA DE 1200 µf	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
112	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA PLACA ELECTRÓNICA DOR-123C	4,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
113	SERVICIO DE INSTALACION DE PUERTAS DE CABINA EN ACERO INOXIDABLE CADA HOJA UNIDAD (1)	7	CAMILLEROS
114	SUMINISTRO DE PUERTAS DE CABINA EN ACERO INOX. PARA UNA PARADA CADA HOJA UNIDAD (1)	7	CAMILLEROS

ITEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	No. DE EQUIPO	SERIE
115	SERVICIO DE INSTALACION DE SENSOR DE CONTACTO MAGNETICO PARA PUERTAS DE CABINA	2 y 3	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA) RML-200-S-45 (B1) (C1)
116	SENSOR DE CONTACTO MAGNETICO PARA PUERTAS DE CABINA	2 y 3	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA) RML-200-S-45 (B1) (C1)
117	SERVICIO DE INSTALACION DE SENSOR DE CONTACTO MAGNETICO PARA PUERTAS DE HALL	2 y 3	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA) RML-200-S-45 (B1) (C1)
118	SENSOR DE CONTACTO MAGNETICO PARA PUERTAS DE HALL	2 y 3	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA) RML-200-S-45 (B1) (C1)
119	SERVICIO DE INSTALACION DE ENCODER DE PULSOS PARA MAQUINA DE TRACCIÓN PARA ASCENSORES PASAJEROS	4 y 5	ASCENSOR PASAJEROS
120	ENCODER DE PULSOS PARA MAQUINA DE TRACCIÓN PARA ASCENSORES PASAJEROS	4 y 5	ASCENSOR PASAJEROS
121	SERVICIO DE INSTALACION DE ENCODER DE PULSOS PARA MAQUINA DE TRACCIÓN PARA ASCENSORES CAMILLEROS	6 y7	CAMILLEROS
122	ENCODER DE PULSOS PARA MAQUINA DE TRACCIÓN PARA ASCENSORES CAMILLEROS	6 y7	CAMILLEROS
123	SERVICIO DE INSTALACION DE RODAMIENTOS DE LA PESA DE LIMITADOR DE VELOCIDAD	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
124	PESA DE LIMITADOR DE VELOCIDAD	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
125	SERVICIO DE INSTALACION DE FACEPLATE PARA BOTONERA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
126	FACEPLATE PARA BOTONERA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
127	SERVICIO DE INSTALACION DE RUEDAS DE CABECERO DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
128	RUEDAS DE CABECERO DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
129	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MARCO DE PUERTAS DE HALL EN ACERO INOXIDABLE (304 EQUIPOS 6 Y 7) (430 EQUIPOS 4 Y 5) POR CADA PARADA (PISO) INCLUYE LIJADO Y SATINADO	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
130	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PUERTAS DE CABINA EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE LIJADO Y SATINADO	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
131	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PANELES DE CABINA DEL ASCENSOR INCLUYE LIJADO A SATINADO (POR CABINA)	6 Y 7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS
132	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PUERTAS DE HALL EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE LIJADO Y SATINADO	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS

Las actividades descritas en el cuadro anterior por tratarse de mantenimiento correctivo se ejecutarán en la cantidad descrita en el cuadro una única vez durante la ejecución del contrato.

Si en el transcurso de la ejecución del contrato a adjudicar, se requiere de actividades y/o repuestos adicionales a los previstos por la entidad en el presente documento, se podrán incluir, previo soportes técnicos y cotizaciones.

Para la realización de las actividades de mantenimiento, el deberá cumplir con los siguientes documentos:

- ✓ *Certificado de trabajo en espacios confinados.*
- ✓ *Permiso para trabajo en espacios confinados y/o alturas.*
- ✓ *Procedimiento de seguridad documentado para la prevención de los riesgos generados en espacios confinados.*
- ✓ *Curso de trabajo en alturas*
- ✓ *Programa de Protección contra caídas, acorde lo establecido en la resolución Nro. 4272 de 2021, cuando se ejecute trabajo alturas nivel avanzado.*
- ✓ *Certificado del Coordinador de Alturas (debe estar 100% en la actividad).*
- ✓ *Certificado de los Elementos de protección contra caídas (escaleras, arnés, eslinga, andamio, etc. en caso de que se requiera).*
- ✓ *Entrega de EPP*
- ✓ *Protocolos de Bioseguridad de ingreso, permanecía y salida del personal.*

*El **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.** no asumirá costos por la administración y/o labores del futuro contratista, toda vez que la relación contractual que se establezca no implica responsabilidad solidaria.*

La propuesta presentada por la empresa GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT. 901.493.870-4 representada legalmente por el señor EDUARDO SANTIESTEBAN CARREÑO, identificado con cédula de ciudadanía N°19.153.585 de Bogotá D.C., evidencia que del folio cincuenta (50) al folio cincuenta y tres (53), obra la oferta técnica-económica la cual contiene en su integridad todos los ítems, con su descripción y presentación. Una vez revisado los ítems del numeral 1.3. Especificaciones técnicas, bajo el marco de la SOLICITUD DE OFERTA No. 001/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, se observa que se ajustan integralmente a los requeridos por el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. Por tanto, el verificador técnico en relación con este ítem manifiesta que la propuesta **CUMPLE.**

✓ EXPERIENCIA ESPECÍFICA

En relación con la experiencia específica del numeral 2.2.1 de la **SOLICITUD DE OFERTA No.001/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA**, se exige:

(...) El oferente debe acreditar experiencia específica en el Mantenimiento de Ascensores, a través de mínimo una (01) certificación cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.

En el caso de Consorcios o uniones temporales, mínimo uno de los miembros deberá acreditar la experiencia exigida.

El proponente para acreditar la experiencia específica exigida deberá allegar copia de la respectiva certificación de los contratos, donde consten los siguientes datos:

- ➢ *Razón social de la empresa o entidad contratante y NIT.*
- ➢ *Nombre del Contratista y N° NIT*
- ➢ *Número del contrato (si tiene)*
- ➢ *Objeto del contrato el cual debe tener relación con el objeto de la presente contratación.*
- ➢ *Tiempo de duración en años y meses con fecha de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución.*

- *Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre y NIT de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, para efectos del correspondiente cálculo.*
- *Valor del contrato expresado en pesos colombianos.*
- *Fecha de expedición de la certificación (día, mes, año) en el que se indique el recibido a satisfacción o en su defecto adjuntar el acta de liquidación o recibo del mismo.*
- *Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.*

En caso de que las certificaciones no contengan la información arriba solicitada, deberán allegar copia de los respectivos contratos acompañada de sus correspondientes actas de ejecución (parcial o total) o liquidación. No obstante, lo anterior, cuando no exista contrato escrito, podrá acreditarse la relación comercial con una certificación que acredite los requisitos legales para ese tipo de contrato, contenidos en el Código de Comercio.

Lo anterior, con el fin de asegurar la ejecución idónea y de calidad del objeto contractual, por parte del futuro contratista.
.(...)

El proponente Grupo Samar Colombia S.A.S., presenta del folio veinticinco (25) al folio cuarenta y dos (42), los documentos soporte que certifican la experiencia específica de la siguiente manera:

ÍTEM	FOLIOS	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	OBSERVACIÓN
1	Del folio veintiocho (28) al folio treinta y nueve (39)	Contrato, certificación de cumplimiento y acta de liquidación del contrato de prestación de servicios prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-SAM-038-2022 Y No. INTERNO 2285 de fecha 2022-10-19, suscrito con el Departamento de Casanare, con objeto: Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a dos (2) ascensores del centro administrativo departamental -CAD de la gobernación de Casanare.	**$140.000.000**	Valor ejecutado $139.585.430
2	Del folio cuarenta (40) al folio cuarenta y nueve (49)	Contrato, certificación de cumplimiento y acta de liquidación del contrato de prestación de servicios prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-SAM-029-2023 Y No. INTERNO 2285 de fecha 2022-10-19, suscrito con el Departamento de Casanare, con objeto: Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a dos (2) ascensores del centro administrativo departamental -CAD de la gobernación de Casanare.	**$223.000.000**	Valor ejecutado $222.993.500

De conformidad con lo establecido en el numeral 2.2.1 de la SOLICITUD DE OFERTA No. 001/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, y una vez realizada la revisión de los documentos aportados por el proponente Grupo Samar Colombia S.A.S., se concluye lo siguiente:

El proponente allegó, del folio veintiocho (28) al folio cuarenta y nueve (49), la documentación soporte requerida para la acreditación de la experiencia específica en mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores, consistente en contratos, certificaciones de cumplimiento y actas de liquidación, los cuales cumplen integralmente con los requisitos exigidos en la solicitud de oferta. Dichos documentos contienen la información mínima requerida, tales como identificación de la entidad contratante y del contratista,

número y objeto contractual, plazo de ejecución, valor contractual, fechas de inicio y terminación, así como constancia de recibo a satisfacción.

En particular, se verificó que los contratos suscritos con el Departamento de Casanare, correspondientes a los años 2022 y 2023, guardan relación directa con el objeto de la presente contratación y acreditan valores ejecutados que, en conjunto, superan el 100 % del presupuesto oficial, tal como lo exige el pliego de condiciones.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la experiencia específica aportada cumple tanto en naturaleza como en cuantía con los requisitos establecidos en la SOLICITUD DE OFERTA No. 001/2026, el verificador técnico concluye que el proponente Grupo Samar Colombia S.A.S. **CUMPLE** con el requisito de experiencia específica exigido para el presente proceso de contratación.

- ✓ **CAPACIDAD FINANCIERA**

En relación con la capacidad financiera contenida en el numeral 2.2.2. de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 001/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.**, se exige:

"(...) El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E, considera necesario evaluar los indicadores de capacidad financiera, toda vez que buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, los requisitos de capacidad financiera se establecen con base al sector relativo al objeto, el valor, el tiempo de ejecución del presente proceso, serán estos de gran importancia por tal motivo se desarrolla el contexto para solicitarlos. El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información solicitada:

ÍTEM	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
1	*Índice de liquidez*	*Mayor o igual a 1*
2	*Índice de endeudamiento*	*Menor o igual al 50%*
3	*Capital de trabajo*	*Una vez el valor del presupuesto oficial.*

- Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para el proceso de contratación.
- El proponente, o cada una de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, deberán presentar los siguientes documentos. (...)"

Una vez verificado el cumplimiento de la información contenida en el numeral objeto de observación, se tiene que en relación con los documentos financieros habilitantes (Presentar Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral lo más actualizados posibles y certificados por el contador y/o revisor fiscal, es decir, con corte a 30 de septiembre de 2025; de no tenerlos certificados a la fecha, se aceptarán los más actualizados de la vigencia 2025, lo anterior con el objetivo de evitar posibles riegos en la ejecución contractual; detallando el valor Total Activo, Activo Corriente, valor total Pasivo, Pasivo Corriente, firmados por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal, Certificados de antecedentes Junta Central de contadores, Notas a los Estados Financieros comparativos (mencionados en el párrafo anterior), con el mismo periodo de presentación de los estados financieros, especificando que acoge la política contable de presentación de estados financieros vigente bajo NIIF y atendiendo la Ley 1314 de 2009, sus decretos complementarios y reglamentos (...) y

declaración de renta vig.2024), los documentos que se mencionan anteriormente son verificados de la propuesta allegada por el proponente interesado, y se encuentran distribuidos en los siguientes folios:

EMPRESA	NIT	FOLIOS
GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S.	901.493.870-4	FOLIO QUINCE Y DIECISÉIS (15 Y 16) Y DEL FOLIO CINCUENTA Y CUATRO AL CINCUENTA Y OCHO (54-58)

Una vez verificada la información financiera de la propuesta allegada por la empresa GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S., con NIT 901.493.870-4. Posterior a ello, se procede a calcular los índices de capacidad financiera, de la siguiente manera:

INDICADORES FINANCIEROS				
EMPRESA		LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO
GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S.		47,44	14%	$ $ 409.686.161,00
OBSERVACIÓN		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL
	$ 418.508.166,00	$ 8.822.005,00	$ 606.708.166,00	$ 82.666.348,00
GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S.				
INDICADOR		VALOR	ÍNDICE REQUERIDO	OBSERVACIÓN
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	47.44	MAYOR O IGUAL A 1	CUMPLE
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	14%	MENOR O IGUAL AL 50%	CUMPLE
CAPITAL TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE	$ 409.686.161,00	UNA VEZ DEFINIDO EL PRESUPUESTO OFICIAL **($178.534.970,00) M/CTE incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen.**	CUMPLE

De acuerdo con la información anterior, el índice de liquidez es equivalente a 47.44 veces; que, al ser comparado con el índice requerido por el HORO, se observa que es mayor a 1, por tanto, este valor nos indica que el proponente presenta la capacidad de atender a sus obligaciones en el corto plazo con el disponible o corriente que posee, a mayor índice de liquidez mejor posibilidad de cubrir sus compromisos del objeto contractual. También nos señala que, por cada peso de pasivo corriente, la empresa proponente cuenta con 4.74 pesos de respaldo en el activo corriente.

El indicador de endeudamiento es igual al 14%, dicho valor, al ser contrastado con el índice exigido por la Entidad, se observa que es menor al 50%. No obstante, este indicador nos señala que la empresa presenta un 14% de la participación de los pasivos totales (obligaciones a terceros) en los activos totales, lo que significa que tiene una capacidad de apalancamiento para el cumplimiento contractual. Empero, este valor también nos indica que, por cada peso que la empresa tiene de activo, esta a su vez, debe 0,14 centavos.

Una vez definido el valor del presupuesto oficial del contrato el cual es equivalente a CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA ***PESOS***

($178.534.970) M/CTE, *incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen*, y al ser comparado con el capital de trabajo del oferente, el cual es de CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UNO ***PESOS ($409.686.161,00) M/CTE.***, se puede evidenciar que es mayor al presupuesto requerido para el cumplimiento del objeto contractual en cuestión. Este escenario es positivo puesto que representa la liquidez operativa del proponente, es decir, el remanente que la empresa posee para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, como lo es cubrir necesidades de insumos, materia prima, mano de obra, reposición de activos fijos, etc. Aunado a ello, el proponente puede contribuir con el desarrollo eficiente de la actividad económica del objeto contractual.

Por lo anteriormente expuesto, y con relación al componente de capacidad financiera, el verificador financiero manifiesta que la oferta presentada por la Empresa GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S., con NIT 901.493.870-4, representada legalmente por el señor Eduardo Santisteban Carreño con C.C. No. 19.153.585 de Bogotá D.C., **CUMPLE** con los requisitos de carácter financiero mínimos exigidos por la Entidad, y que a su vez establecen una salud financiera óptima del proponente, a través de su liquidez, capacidad de endeudamiento, y capital trabajo para el desarrollo del objeto contractual de manera oportuna bajo el marco de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 001/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.**

✓ **OFERTA ECONÓMICA**

En relación con la oferta económica del numeral 2.3., de la **SOLICITUD DE OFERTA No.001/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA**, se exige:

(..) El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems objeto de la presente contratación y las especificaciones exigidas, que no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento. El formato de presentación de la misma, será el siguiente:

- *Formato para mantenimiento preventivo*

ITEM	CANT	REFERENCIA	VISITAS DE MANTENIMIENTO	PRECIO
1				
SUBTOTAL				
IVA				
TOTAL				

- *Formato para mantenimiento Correctivo*

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	N. EQUIPO	SERIE DEL EQUIPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1						
					SUBTOTAL	
					IVA	
					TOTAL	

(...)

La propuesta presentada por la empresa **GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S.**, identificada con NIT. 901.493.870-4 representada legalmente por el señor **EDUARDO SANTIESTEBAN CARREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía N°19.153.585 de Bogotá D.C., evidencia que del folio dos (02) al folio siete (07), obra la oferta económica la cual contiene en su integridad todos los ítems, con su descripción, presentación,

valor unitario, incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen. Una vez revisado los ítems del numeral 1.3. Especificaciones técnicas, bajo el marco de la SOLICITUD DE OFERTA No. 001/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, se observa que se ajustan integralmente a los requeridos por el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. Por tanto, el verificador técnico en relación con este ítem manifiesta que la propuesta **CUMPLE**.

En relación con el valor ofertado por parte del proponente, este mismo asciende a la suma de ***CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($178.534.970) M/CTE,*** incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen y de conformidad con lo consagrado sobre este particular que se encuentra en el folio uno (01) numeral seis (06) de la carta de presentación de la propuesta y del folio cincuenta (50) al folio cincuenta y tres (53). Dicho valor no supera el presupuesto oficial, cumpliendo con lo exigido por la Entidad por lo que, sobre este asunto, el verificador económico manifiesta que la propuesta, **CUMPLE**.

Toda vez que la propuesta presentada por la **GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S.**, identificada con NIT. 901.493.870-4 representada legalmente por el señor **EDUARDO SANTIESTEBAN CARREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía N°19.153.585 de Bogotá D.C., **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos tanto, técnicos, financieros y económicos exigidos por el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E., bajo el marco de la SOLICITUD DE OFERTA No.001/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

En constancia de lo anterior, atentamente

ZULY VANESSA AVILA ALFONSO
Profesional de Apoyo GAF-Contratada.
Apoyo a la Verificación Técnica
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

KRISS DEL PILAR MÁRQUEZ SOLANO
Profesional Especializada GAF.
Verificador Técnico
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

AARON FELIPE ORTEGA AGUILAR
Profesional de Apoyo SAF-Contratado.
Apoyo a la Verificación Financiera y Económica
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

RAUL YERALDO BARON PIRABAN
Subgerente Administrativo y Financiero
Verificador Financiero y Económico
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.